

den su dictamen si el actual Posehedor de dicha Casa tiene
derecho a dicha gratia o si ha expirado esta por algun justo
motivo ampliando lo a quanto conozcan por ver
dadera Instruccion de este Ayuntamiento y con ella
providenzia lo combeniente

Propuesta de Rehe / El Senor D. Mateo de Zavallos, Rey y Patron
de la Universidad de Panaderos de la Villa, cumpliendo con el cometido que le dio la
Ciudad en Cavildo de treze del proximo de ptiembre
sobre propuesta de Rehedores del Premio de Panaderos
dio cuenta y ha informado q. los mas aptos para
desempenar este encargo son Juan, Aguado y Salva
don Guillen, y otros que tienen acreditada el cumplim.
de obligacion. Truxeron con Memorial de fines
Roche Maestro de hedon que ha sido en el año
q. acaba relativo e primero a lo ocurrido en el acto
de concurrencia de los Premios para la propuesta de Rehe
dore ante el Cab. Personero del Coman por el q. en
meda del Procurador Sindico Sr. D. Onel q. por
uno de los Maestros antiguos del dho. de Panaderos se
nombro al referido Aguado y se protesto inmediata
mente q. por tener cuenta pendiente con el dho.
Premio y no llevar el boueco de tres años, con arreglo